



MODELO DE UTILIDAD

28 ENE. 1977

220244

(19) ES	(11) NÚMERO	(10) Y
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	19 ABR. 1976	



(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45D

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

" PEINE PERFECCIONADO DE DOBLE USO "

(71) SOLICITANTE (S)

D. PABLO HAFNER PREINDLSBERGER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE.

General Mola, 207 MADRID.-

(72) INVENTOR (ES)

D. PABLO HAFNER PREINDLSBERGER

(73) TITULAR (ES)

D. PABLO HAFNER PREINDLSBERGER

(74) REPRESENTANTE

M. SCHICK



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se presenta en España, por veinte años, a favor de D. Pablo Hafner Preindlsberger, de nacionalidad italiana, residente en Calle General Mola, 207, MADRID, por:

" PEINE PERFECCIONADO DE DOBLE USO "

=====

El presente invento se refiere, como su enunciado indica a un peine perfeccionado de doble uso, es decir, que a su función habitual peinadora se agrega la acción de un dispositivo combinado cortador del cabello.



5.- El objeto que reivindica la presente invención y describe la Memoria, tiene como objetivo poner a disposición del hombre y de las madres un dispositivo que les permita cortar el cabello a sí mismo o a sus niños de forma segura, sencilla y rápida, sin gasto alguno de energía eléctrica.

10.- La forma del dispositivo podrá adaptarse a la configuración y dimensiones más idóneas para el uso, el gusto y su acondicionamiento en los bolsillos y bolsos, utilizándose el material más apropiado a los efectos técnicos y económicos, así como no limitándose a color determinado alguno, pudiendo ser confeccionado en cualquier gama, no sujetándose a ningún prototipo determinado, sino ajustándose a la estructura y combinación de elementos que se irán describiendo.

15.- A los efectos de una mejor comprensión del invento y que el mismo pueda ser fácilmente llevado a la práctica, en los adjuntos dibujos se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado a título informativo y no limitativo, y en los cuales:

20.- La Figura 1 es una vista esquemática en planta del peine-cortador de cabello.

25.- La Figura 2 muestra esquemáticamente en planta el objeto representado en la Fig. 1, pero desprovisto de la tapa o pieza cobertora de la parte derecha, mostrando el interior que permite ver las hojas cortadoras.

30.- La figura 3 representa una sección por la línea A-B del dispositivo representado en la Figura 1, y



La Figura 4 representa la sección por la línea C-D de la Figura 2.

5.- En beneficio de una mayor simplificación en la descripción expositiva del invento en las Figuras partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

10.- Tomando como base la plasmación gráfica del invento, éste se encuentra constituido por un cuerpo de caracter esencialmente plano, que lateralmente está provisto de los dientes característicos de un peine, pudiendo estos estar conformados de dimensiones uniformes en ambos lados o tener dimensiones variables, como se indica en las Figuras 1 y 2 y se especifica por las referencias b y c.

15.- En la parte derecha del cuerpo a del dispositivo, se prevén medios oportunos para fijar en su posición las hojas cortadoras f, consistiendo dichos dispositivos de sujeción en el presente ejemplo ilustrativo en unos ligeros resaltes d circulares, en los cuales se introduzcan las hojas cortadoras f. Se hace destacar que el mismo efecto de fijación se puede conseguir de cualquier forma oportuna, por ejemplo aplicando al cuerpo del dispositivo un alojamiento oportuno en las extremidades de las citadas hojas cortadoras f.

20.- Colocadas las hojas cortadoras f en sus alojamientos, se tapan las mismas con una pieza o cubierta e, dotada de los mismos dientes del cuerpo del dispositivo a por medio de un tornillo g, que de la parte opuesta, será bloqueado por una tuerca exagonal.

25.-

30.-



Se hace resaltar que asimismo esta forma de fijación de la tapa e al cuerpo a es meramente ilustrativa y puede ser realizada de cualquier forma apta y deseada, no variando en nada el invento en sí.

- 5.- Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos integrantes del invento se consideren necesarias y oportunas para una mejor obtención de los fines del mismo, así como en lo tocante al color y características de las hojas cortadoras, siempre que no se altere su esencialidad primitiva y cuya descripción ha sido facilitada a título informativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia aceptación.
- 10.-
- 15.-

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud, se declara de propia y nueva invención lo contenido en las siguientes

20.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.-

12.- Peine perfeccionado de doble uso, caracterizado porque está constituido por un cuerpo portador de las puas de peinado en ambos laterales y presentan una forma alargada y plana, llevando dicho cuerpo del peine propiamente dicho los medios o dispositivo de cortado.

30.-

22.- Peine perfeccionado de doble uso, según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque tanto la disposición y dimensión de las puas puede ser



variable de acuerdo con las necesidades del usuario, pudiendo ser uniformes en ambos lados o distintas en cada uno de ellos o en ambos.

5.- 32.- Peine perfeccionado de doble uso, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque los medios de corte vienen constituidos por unas hojas cortadoras incorporadas en uno o en ambos lados del cuerpo del dispositivo de peinado y de acuerdo con el número deseado para la utilización más idónea.

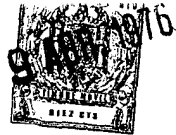
10.- 42.- Peine perfeccionado de doble uso, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque las hojas cortadoras se fijan en su alojamiento por la forma oportuna del cuerpo y protegidas por un cobertor o tapa de formas convenientes, que a su vez es fijado al cuerpo por un dispositivo apropiado.

15.- 52.- Peine perfeccionado de doble uso, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que las hojas cortadoras pueden tener una distancia uniforme desde las puntas de las puas de peinado o una distancia variable.

20.- 62.- Peine perfeccionado de doble uso, según se reivindica en los puntos anteriores caracterizado por el hecho de que por un lado del dispositivo el cuerpo es utilizado exclusivamente como peine y por el otro lado como cortador del cabello.

25.- 72.- Peine perfeccionado de doble uso, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que las hojas cortadoras son

30.-



susceptibles de sustitución.

82.- Peine perfeccionado de doble uso.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Presente Memoria y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, **9 ABR. 1976**

M. S. S.



Fig 1

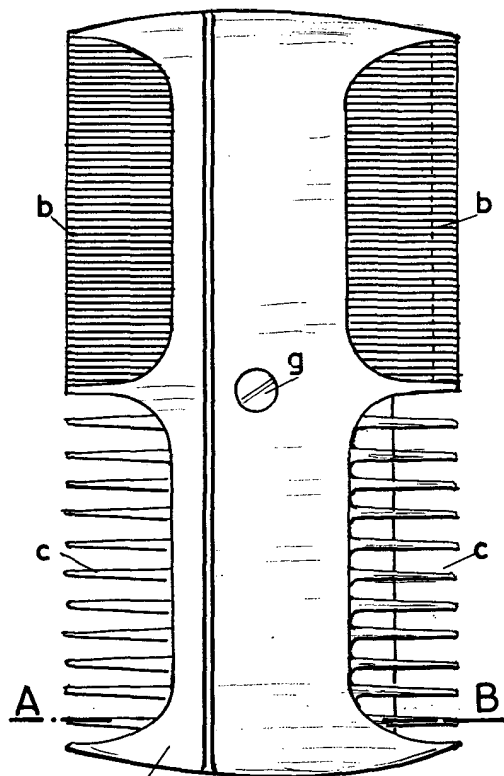


Fig 2

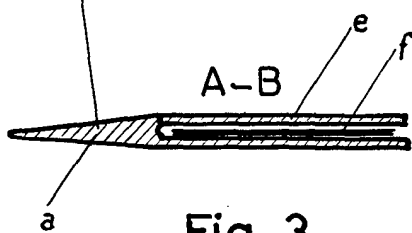
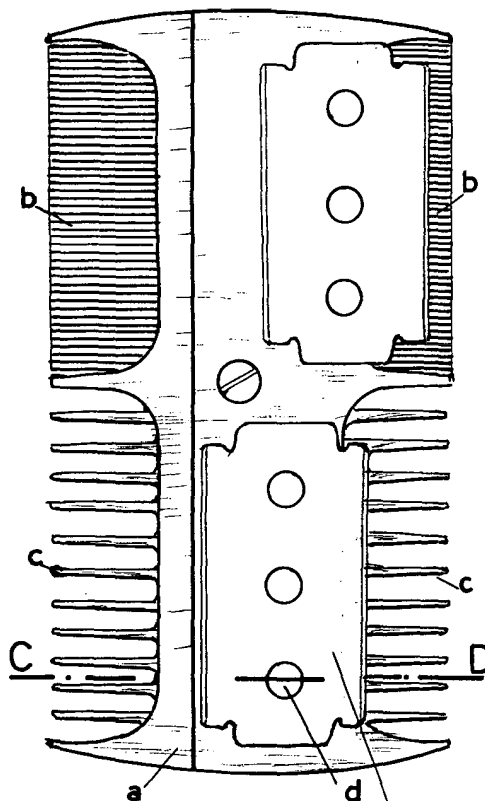


Fig 3

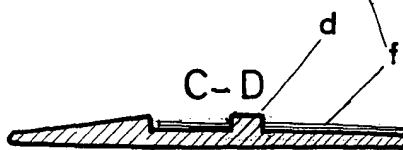


Fig 4

Madrid 7 Abril 1976

ESCALA VARIABLE